



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

78/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

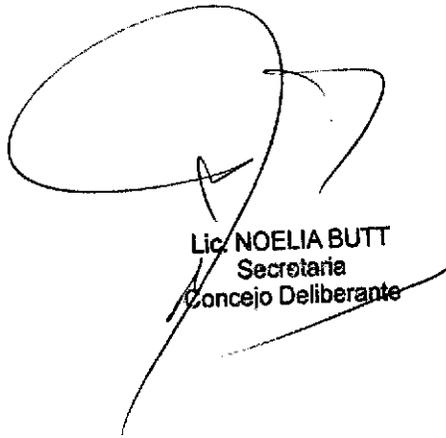
ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Decreto Municipal N.º 11/2023 a la ordenanza municipal dada en sesión ordinaria de fecha 15/12/2022, por medio de la cual se otorgaba al señor Correa, Alberto Cesar, DNI N.º 14.676.770, de forma extraordinaria y por única vez, el plazo de un (1) año para dar cumplimiento al artículo 8º del Capítulo II "Del Servicio de Remis" de la Ordenanza Municipal N.º 5885 y mientras dure el plazo referido se autoriza al vehículo Renault Logan-Modelo 2011, dominio LFW-171, a seguir afectado al servicio de automóvil de alquiler diferencial con conductor o conductora de transporte de personas, Remis-Móvil N.º 169 de la Agencia Cooperativa Provisión y Servicio La Central de la ciudad de Ushuaia.

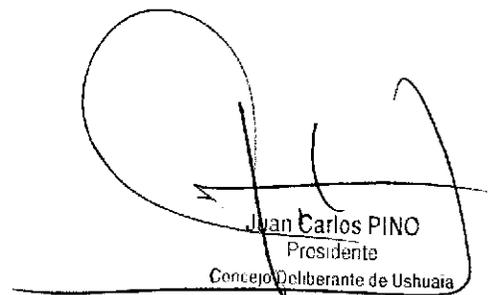
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 47 /2023.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 30/03/2023; CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/03/2023.-

co

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia